

¿Podría Chile ser Venezuela?

Claudio Alvarado R.
Instituto de Estudios de la
Sociedad (IES)



La próxima semana se cumplen dos años del masivo triunfo del Rechazo, quizá el hito político más relevante del Chile posdictadura. ¿Exageración? Es lo que muchos quisieran creer en las izquierdas, pues se trata de una fecha incómoda. Baste recordar que el presidente Boric y la expresidenta Bachelet, la ministra Tohá y el gobernador Orrego, y así —en rigor: todo el oficialismo— se la jugaron por el Apruebo. Sin embargo, varios motivos que respaldan la importancia histórica del 4 de septiembre.

Por de pronto, cabe considerar el contexto previo al plebiscito. En especial la elección de convencionales de 2021, con la “lista del pueblo” en su apogeo, y la llegada del Frente Amplio a La Moneda en marzo de 2022. Apenas un mes después la victoria del Rechazo se volvería un resultado plausible según diversas encuestas, pero quienes conducían “la constituyente ciudadana” nunca se lo tomaron en serio.

Porque desde el 18-O casi todos los dirigentes de izquierda creyeron, pasión revolucionaria mediante, tener el mundo a sus pies.

Y la verdad es que desde el 12 de noviembre de 2019 lograron imponer su agenda con bastante éxito. Nótese: en el día más violento después del 18-O, la oposición de la época firmaba una declaración que terminaría por quitar toda iniciativa política al presidente Piñera. Desde la DC al PC no tenían dudas: la “vía de los hechos” había abierto un proceso que exigía plebiscito, asamblea constituyente y nueva constitución. Al 3 de septiembre de 2022 el itinerario ya estaba casi finalizado. El Presidente Boric se desplegó de norte a sur, firmó borradores e instaló kioscos para concluir la tarea (y por eso Belisario Velasco denunció la peor intervención electoral desde 1990).

Nadie sabe a ciencia cierta qué habría sucedido en caso de aprobarse el proyecto de la Convención. Por lo mis-

mo, nadie puede descartar el peor escenario si entraba en plena vigencia. En concreto, el Senado desaparecería; el Presidente de la República podría reelegirse; el impulso político residiría en el órgano plurinacional que reemplazaría a la Cámara de Diputados, configurado a imagen y semejanza de la Convención; el Poder Judicial se sujetaría a un Consejo

de la Justicia integrado por minoría de jueces; lo propio acontecería con el Tricel; y un largo etcétera.

¿Qué ocurre donde el equilibrio de poderes y la independencia judicial se debilitan a tal punto? ¿Qué riesgos supone una mayoría

ocasional capaz de controlar sin contrapesos el Ejecutivo y el Legislativo? El expresidente Frei no temió al advertir que con el Apruebo podríamos ir rumbo a una “dictadura populista”. El pueblo de Chile, en todas las regiones y en 338 comunas, dijo otra cosa. Por ahora, el chavismo no es nuestro horizonte.

“El expresidente Frei no temió al advertir que con el Apruebo podríamos ir rumbo a una «dictadura populista»”.